

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA 29 DE MARZO DE 2011.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 29 de marzo de 2011, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de febrero de 2011, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Se trasladan al pleno del 31 de marzo.

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

- No hubo ninguna.

### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales por importe de 8.224,56 euros en concepto de ETRU del mes de febrero de 2011.

- Se aprueba la certificación de obras nº 1 de las obras de Sustitución de la red de abastecimiento de agua de C/ Santa Ana, por importe de 42.842,06 euros, presentada por la empresa Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ S. L. así como la factura que la acompaña.

- Se aprueba la factura de AQS por importe de 6.750,00 euros, en concepto de Servicio Integral de la piscina municipal 2011.

- Se aprueba el contrato con David Vizcaya Casado para una actuación el día 23 de julio de 2011 en la Plaza de Santa Ana, por la noche, por importe de 2500 € mas IVA, a falta de presentación del certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.

- Se aprueba el contrato con JELMI MUSIC S.L. para la actuación de la citada orquesta la noche del 11 de septiembre por el precio de 3.540 euros, IVA incluido.

### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- Marta Doñabeitia Serrano solicita alta de empadronamiento para ella y dos personas más. Se acuerda concederlo.

- Kostyantyn Martynov solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

- Lyudmila Martynova solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

- Víctor Martynov solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

- Alfredo Carpintero Angulo solicita se pinte una línea amarilla en la fachada de la farmacia de Avda. Constitución, 43 para evitar el aparcamiento que impide la subida por la rampa a las personas con discapacidad. Se acuerda proceder a pintar dicha señalización.

- Ana Belén Gila Carpintero informa que se le ha reventado la rueda trasera de su coche al pisar una tapa del registro del agua detrás de los aseos del recinto ferial. Se acuerda reparársela.

- El Grupo Tragsa solicita se les informe de las modificaciones en las ordenanzas municipales por si hubiese modificaciones en los requisitos ambientales legales. Se acuerda comunicarles que no ha habido modificaciones y que el texto íntegro de todas ellas se encuentra en la web del ayuntamiento [www.villadonfadrique.com](http://www.villadonfadrique.com)

- M<sup>a</sup> del Pilar Mejías Vaquero solicita se eliminen barreras arquitectónicas en la salida de su vivienda, en lugares públicos, tiendas y establecimientos, para poder acceder con su silla de ruedas. Se acuerda dejarlo pendiente de estudio.

- Natividad Angulo Quilis solicita baja de la basura de la antigua farmacia de Venancio González, 4. Se acuerda que pase a pagar la tasa correspondiente a local cerrado.

- Ángel Requena Manzanero solicita préstamo de 100 sillas para el día 26 de marzo. Se acuerda concederlo previo pago de la fianza de 50 euros que le será devuelta a la entrega de las sillas, en el mismo estado en que se las llevó, y siempre que haya disponibilidad.

- Alejandro Rodríguez Téllez solicita le sea pintada la reserva para aparcar, por discapacidad, en C/ Sagunto, 7. Se deja pendiente de informe.

- Ana Belén López-Aguado Gómez solicita préstamo de 60 sillas para una comunión el día 5 de junio. Se acuerda concederlo, si hay disponibilidad, y previo pago de la fianza de 50 euros que le será devuelta cuando entregue las sillas en el mismo estado en que se las llevó.

- La Compañía Parada Show solicita el salón de la Casa de la Cultura para realizar un espectáculo el domingo 16 de abril de 2011, dirigido a niños y a adultos indicando el precio de las entradas. Se acuerda denegar.

- El CEIP Ramón y Cajal solicita la utilización del Campo de Fútbol el 14 de abril para celebrar la Preolimpiada Escolar, así como la colaboración de algún empleado municipal para marcar las zonas de juego. Se acuerda concederlo.

#### **SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- No hubo ninguna

#### **SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y RENOVACION DE LA RED DE AGUA DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.-**

Se aprueba por unanimidad el Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de Pavimentación y Renovación de la red de aguas en las calles Garnacha, Tres de Abril y Parreño (Planes Provinciales 2011) elaborado por D. Ernesto Domínguez Álvarez y coordinado durante la ejecución de la obra por D. Salvador Palau Fayos, para el análisis, estudio y desarrollo de las medidas de prevención de riesgos laborales en la citada obra.

### **PARTE DE CONTROL**

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.